

## Legislación Nacional

**Decreto N° 378/2004 JUSTICIA** Acéptase la renuncia, del titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8 de la Capital Federal. Bs.As., 31/3/2004 VISTO el expediente N° 141.539/04 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, y CONSIDERANDO: Que la señora doctora Angela Mónica BRAIDOT ha presentado su renuncia a partir del 31 de marzo de 2004, al cargo de JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, JUZGADO N° 8. Que es necesario proceder a su aceptación. Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase, a partir del 31 de marzo de 2004, la renuncia presentada por la señora doctora Angela Mónica BRAIDOT (D.N.I.N° 10.401.874), al cargo de JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, JUZGADO N° 8. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Gustavo Beliz.